



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación



Litueche
crecemos juntos

DECRETO ALCALDICIO N°1774.-
LITUECHE, 13/11/2025

“FONDO A RENDIR ESC. C R S H.”.

CONSIDERANDO:

- Que, alumnos de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez representaran a nivel internacional el Proyecto “La Jalea Real como Fertilizante y Plaguicida Natural” en la Feria FENECIT Recife /Brasil, el próximo 18 al 22 de Noviembre de 2025.
- La solicitud de del Establecimiento Educacional Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, de la Comuna de Litueche.
- El Ord. N° 185 de fecha 12/11/2025, recepcionado el día de hoy 13/11/2025, mediante el cual señala la necesidad de este Fondo a Rendir para cubrir gastos de alojamiento, alimentación, traslado y otros, para los alumnos participantes a Feria Científica Internacional en Recife Brasil, desde el 18/11/2025 al 22/11/2025.
- Que, la organización Internacional mediante instrucciones señala que la Inscripción de la Delegación participante de esta feria científica en representación de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, debe realizarse el día 18/11/2025, de manera presencial y efectuando el pago en efectivo y en dólares.
- La delegación ya cuenta con pasajes aéreos, seguro de viaje y programación, por lo que solventar este gasto es fundamental para presentarse a dicha Feria Científica y participar.
- Que, no existe otro método para financiar este gasto de participación de la Delegación.
- Que, mediante el Oficio N° 185 de fecha 12/11/2025, el Director de la Escuela Básica Cardenal Raúl Silva Henríquez, señala que la delegación de compone de siete (7) alumnos y dos (2) Docentes a cargo, una de las Docentes la Sra. LLeny Silva Lagos, será quien se hará cargo de este fondo a rendir, y posterior entrega de rendición para justificar dicho gasto.
- Que, el financiamiento será de cargo del Empleador.

VISTOS:

El DFL 1-3063 / 80 del Ministerio del Interior sobre traspaso de los Establecimientos Educativos. El Decreto Alcaldicio N° 1841 de fecha 06 de Diciembre del 2024, nombra a Alcalde Titular de la Comuna de Litueche a Don Rodrigo Palominos Vidal. Decreto Alcaldicio N° 2085 de fecha 9 de Diciembre del 2024, Delega facultad para firmar a la Srta. Romina Cartes Torres, Administradora Municipal. Decreto Alcaldicio N° 1851 de fecha 10 de Diciembre del 2024, nombra jefe suplente de la unidad de control, Sra. Romina Vargas Santander.

DECRETO:

- 1.- **Otórguese Fondo a Rendir**, a Sra. Lleny Maricel Silva Lagos, Cedula de Identidad [REDACTED] Inspectora General de la Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez, y parte de la Delegación participante de la Feria Científica que viajara a Recife Brasil, el próximo 17/11/2025. El monto de este fondo a rendir es de \$ 4.446.200 (Cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos pesos).- el cual solo puede financiar gastos de alojamiento, transfer, alimentación, kit del participante y extra, en cantidad de participantes y montos indicados en Ord. N° 185 y Manual del Finalista de la Feria de FENECIT, Recife/Brasil.
- 2.- **Gírese** Cheque a nombre de la Sra. Lleny Maricel Silva Lagos, Cedula de Identidad [REDACTED] por un monto de \$ 4.446.200 (Cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y seis mil doscientos pesos).-, para que realice el cambio a Dólar en la Sucursal de Banco Estado Litueche, valor dólar hoy 13/11/2025, \$ 946.- (Novecientos cuarenta y seis pesos).
- 3.- **Notifíquese** a través de este Decreto Alcaldicio a la Sra. Lleny Maricel Silva Lagos, que a contar la fecha de regreso a Chile tiene un plazo de 3 días hábiles para entregar la rendición con la documentación que respalde y sustente dicho gasto.
- 2.- Impútese dicha devolución a la cuenta contable 114.03 “Anticipos a Rendir Cuentas”.
- 3.- Notifíquese a la Habilitada del Departamento de Educación, para que realice el proceso correspondiente.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE

“Por Orden del Señor Alcalde”

I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Secretaría Municipal

LAURA URIBE SILVA
Secretaría Municipal

RPV/RCT/BYS/LUS/PIS/gve

Distribución:

- Archivo Oficina de Partes (1).
- Archivo Proceso Adquisiciones (1).
- Archivo DAEM (1).
- Archivo Proceso de Pago (1).



I. MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Administradora Municipal

ROMINA CARTES TORRES
Administradora Municipal

